



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE SITO EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS **09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.**

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 09:13 NUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA MARCA LOCAL "HECHO EN JIQUIPILCO", ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE MAYO, JIQUIPILCO 2025.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

9. PROPUESTA; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA FERIA DE SAN JUAN JIQUIPILCO, 2025.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIVERSOS TITULARES DE ÁREA.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO; PRONUNCIÁNDOSE AL RESPECTO EL PRIMER REGIDOR, DE QUIEN SE REGISTRA EL ASUNTO GENERAL A TRATAR EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HA HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027.**

EN RELACIÓN CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LOS COPLADEMUN SE ERIGEN COMO UNA DE LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA QUE, A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO, PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANEACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

PARA GARANTIZAR QUE ESTE COMITÉ SEA UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN Y DELIBERACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO LA CORRECTA OPERACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS QUE DEBEN SESIONAR APEGADOS A LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA ELLO. ESTE LINEAMIENTO LES FUE COMPARTIDO CON ANTERIORIDAD, EN FORMATO DIGITAL PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, POR LO QUE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL PLENO LA NECESIDAD DE APROBAR ESTE REGLAMENTO PARA DETERMINAR QUE LAS ACCIONES QUE DESARROLLE EL COPLADEMUN COMO ÓRGANO DELIBERANTE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE APEGADAS A DERECHO; A CONTINUACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

EL REGLAMENTO SE AGREGA COMO ANEXO AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.





PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA MARCA LOCAL "HECHO EN JIQUIPILCO", ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027 TIENE EL COMPROMISO DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y CONDICIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; ASÍ MISMO LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR PRODUCTORES LOCALES REQUIERE UNA ESTRATEGIA SÓLIDA QUE GARANTICE SU RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN LEGAL Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO.

POR ELLO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 QUÁTER, LOS ARTÍCULOS 179 Y 185 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2025, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MANERA ESTRATÉGICA **PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LA MARCA LOCAL "HECHO EN JIQUIPILCO", ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), LO QUE CONTRIBUIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE AL POSICIONAMIENTO COMERCIAL DE PRODUCTOS LOCALES, AL GENERAR CONFIANZA Y RECONOCIMIENTO ENTRE LOS CONSUMIDORES, LA MARCA SE CONVIERTE EN UN ACTIVO INTANGIBLE QUE DISTINGUE LOS PRODUCTOS FRENTE A LA COMPETENCIA Y COMUNICA VALORES COMO CALIDAD, ORIGEN, TRADICIÓN Y RESPONSABILIDAD.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA AL PLENO QUE CON ESTE PROYECTO SE PERMITE A LOS CONSUMIDORES IDENTIFICAR Y DIFERENCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS JIQUIPILQUENSES, FORTALECIENDO SU IDENTIDAD EN EL MERCADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**

ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA, EL CUAL TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA BASE DE DATOS DE CADA ÁREA ESPECÍFICA DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS TERRITORIOS DE PAZ Y EN ELLOS TRABAJAR PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGOS, LA RAZÓN POR LA CUAL SE TRABAJA ESTE PROGRAMA TIENE RELACIÓN CON EL ALTO ÍNDICE DE INCIDENCIAS QUE SE PRESENTAN A TEMPRANA EDAD, CON ELLO ES DE GRAN INTERÉS EL PODER TRABAJAR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS DIFERENTES ÁREAS EMPLEADAS A LA PREVENCIÓN.

ESTE PROGRAMA LES HA SIDO COMPARTIDO EN FORMATO DIGITAL PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL PLENO LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA COMO EJE RECTOR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL A CARGO, ASÍ MISMO PREGUNTA AL PLENO SI TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

EL PROGRAMA SE AGREGA COMO ANEXO AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE MAYO, JIQUIPILCO 2025.**

ANTECEDENTES: MEDIANTE ACUERDO DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO AUTORIZÓ EL RECURSO ECONÓMICO PARA SU DESARROLLO Y LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS, POR UN MONTO DE HASTA **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) MÁS IVA POR LA CANTIDAD DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MN)**, CON EL CUAL SE TENÍA CONSIDERADO EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LAS MADRES; SIN EMBARGO UNA VEZ REALIZADO EL BALANCE DEL GASTO EJERCIDO, ESTE ASCENDIÓ A **\$1'031,848.10 (UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 MN)**, POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA DE **\$219,848.10 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 MN)**; POR CONSIGUIENTE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTAL PARA QUE LA APROBACIÓN DEL RECURSO QUEDE EN DEFINITIVA HASTA POR UN MONTO DE **\$1'031,848.10 (UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 MN)**.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL PLENO LA IMPORTANCIA DE REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CONFORME AL GASTO EJERCIDO, ASÍ MISMO PREGUNTA AL PLENO SI TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA FERIA DE SAN JUAN JIQUIPILCO, 2025.**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ANTECEDENTES: UNA DE LAS FESTIVIDADES MAS EMBLEMÁTICAS DE NUESTRO MUNICIPIO LO ES LA FERIA DE SAN JUAN JIQUIPILCO, QUE EN SU EDICIÓN 2025, SE LLEVARÁ A CABO DEL 20 AL 24 DE JUNIO, CUYO PROGRAMA YA LES HA SIDO COMPARTIDO EN FORMATO DIGITAL; PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA RESULTA NECESARIA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE HABRÁ DE EJERCER EN ESTAS ACTIVIDADES, POR UN MONTO DE HASTA **\$563,908.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN) MAS IVA, DE RECURSOS PROPIOS**, EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y PARA ELLO SE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL PLENO LA IMPORTANCIA DE APROBAR EL PRESUPUESTO PARA ESTAS FESTIVIDADES, ASÍ MISMO PREGUNTA AL PLENO SI TIENEN COMENTARIOS AL RESPECTO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 10.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIVERSOS TITULARES DE ÁREA.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA DEJAR PENDIENTE DE ANÁLISIS EL PRESENTE PUNTO, HASTA EN TANTO SE REVISEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.

EL CUERPO EDILICIO SE MUESTRA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y SE ACUERDA DEJAR SIN ESTUDIO EL PRESENTE ASUNTO, DANDO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 11.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO LOS SIGUIENTES:

- A) EL PRIMER REGIDOR, SOLICITA SE REVISE EL TEMA RELACIONADO CON LAS LÁMINAS DEL KINDER DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE ENVÍE A UN ARQUITECTO PARA LA CUENTIFICACIÓN DEL MATERIAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 12.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS**, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027**.

LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL
SÍNDICA MUNICIPAL





"2025. Escenario de la vida municipal en el Estado de México"


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

